



NOTA DE PRENSA

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas alerta de posibles daños oculares por el próximo eclipse de sol

Juan Carlos Martínez Moral: “Lo mejor es acudir a un establecimiento sanitario de óptica y que el óptico-optometrista, como profesional encargado de la atención primaria de la Salud Visual, sea el que aconseje a cada paciente la mejor solución para ver el eclipse”

El 20 de marzo llegamos al final del invierno en el Hemisferio Norte y lo hacemos con un fenómeno astronómico: un eclipse de Sol que será visible parcialmente desde España; es decir la Luna sólo cubrirá una parte del Sol. En el punto máximo del eclipse, podremos ver el 76% de la superficie solar oscurecida desde La Coruña, el 67% desde Madrid y el 46% desde Canarias. Sin embargo, este mismo eclipse se verá como total, con el disco solar ocultado completamente por el de la Luna, desde las islas Feroe y las islas Svalbard. En España, el eclipse comenzará a las 9,05 horas, alcanzará su máximo apogeo a las 10,08 y finalizará a las 11,20 horas. En Canarias, el eclipse comenzará antes, a las 7.45 en hora local, alcanzará su máximo a las 8.39 y finalizará a las 9.38 horas.

Observar el Sol siempre conlleva serios riesgos, pues su gran luminosidad y la radiación ultravioleta (UV) que genera puede dañar los ojos de forma grave en la retina si no ponemos los recursos adecuados. Como regla general, nunca debemos observar el Sol directamente: ni a simple vista, ni con gafas de sol, ni con ningún instrumento, ni con ningún filtro solar que no esté destinado a ese fin. Según Juan Carlos Martínez Moral, presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, “El peligro llega cuando observamos un eclipse, ya que el Sol oculto no nos molesta. Así, es posible mirar el fenómeno durante minutos sin sentir molestias, unos minutos en los que la retina va poco a poco alterándose. Unas horas después se empezará a notar el daño irreparable, pero entonces será demasiado tarde. Sólo debemos mirar al Sol directamente si disponemos de un filtro homologado o de las denominadas “gafas de eclipse” que deben estar homologadas por la Comunidad Europea para la observación solar (índice de opacidad 5 o mayor), prescritas por un óptico-optometrista y deben siempre ser utilizadas siguiendo al pie de la letra las instrucciones para su uso adecuado. Lo mejor es acudir a un establecimiento sanitario de óptica y que el óptico-optometrista, como profesional encargado de la atención primaria de la Salud Visual, sea el que aconseje y prescriba a cada paciente la mejor solución para ver el eclipse si correr ningún riesgo”.

Según Martínez Moral, “no debemos usar nunca procedimientos caseros. Utilice

gafas especialmente homologadas o un filtro especial; evite el uso de sistemas ópticos de aumento y preste especial atención a los niños durante el eclipse; sus ojos son más sensibles que los de los adultos, y si se le nubla la vista o comienza a tener molestias oculares tras observar el eclipse acuda a urgencias oftalmológicas lo más rápidamente posible”, explicó. Además de los niños, la revista *British Medical Journal* destaca que las personas con problemas oculares y quienes hayan consumido alcohol o drogas corren un alto riesgo por la dilatación de las pupilas y la pérdida de control.

El Sol también puede ser observado sin peligro viendo su imagen proyectada sobre algún tipo de pantalla situada a la sombra. Por ejemplo, la imagen conseguida sobre una pared o un techo con un espejito plano cubierto enteramente con un papel al que se ha recortado un agujero de menos de 1 cm de diámetro. No hay que observar nunca la imagen del Sol en el espejo, hay que mirar solamente la imagen proyectada.